

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, agosto diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	YOLANDA MARÍA LONDOÑO FERNÁNDEZ
Demandados	COLPENSIONES PORVENIR S.A PROTECCIÓN S.A.
Rad. Nro.	05001 31 05 008 2019 00729 00
Instancia	Primera
Decisión	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

En el presente proceso ordinario laboral de la referencia, cúmplase lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín.

Por lo anterior, para continuar con las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS, se fija el día **TRES (3) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM)**.

Partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “**Lifesize**” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/13150690>

Se aclara que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia sin necesidad de descargar aplicativo alguno.

De no poder acceder a la diligencia a través del link, puede ingresar a través de llamada telefónica marcando +5712911160, a continuación, escuchará un mensaje de la operadora, el cual una vez termine, marcar 13150690#

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ**

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9a989a930c0a03e75777dfa1015dd190e66599236dd203f27e00c7787e11a73**

Documento generado en 10/08/2022 11:13:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>